

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN FORAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El día 20 de septiembre de 2024 se reúnen en el Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa los siguientes miembros de la Comisión:

- Directora general de Patrimonio Cultural como presidenta de la Comisión Foral de Evaluación y Selección de Documentación.
- Jefa del Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico y Archivos
- Jefe de sección del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa
- Jefa de sección del Archivo General de Gipuzkoa
- Secretaría técnica de Hacienda y Finanzas
- Letrada de Régimen Jurídico
- Director general de Régimen Jurídico
- Jefa de sección de Archivo Administrativo

Además, asistieron las siguientes personas:

- Técnica del Archivo General de Gipuzkoa
- Jefe de sección de los Servicios Técnicos de la Secretaría Técnica de Hacienda y Finanzas
- Técnica de la Secretaría Técnica de Hacienda y Finanzas
- Técnica de Archivo Administrativo

Informan de la imposibilidad de asistencia:

- Jefa de Servicio de Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y valoración de las series documentales de “Expedientes de liquidación de medios de transporte” y “Expedientes de liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados” pertenecientes al Departamento de Hacienda y Finanzas.
2. Revisión de las fechas de destrucción de las series documentales del Departamento de Hacienda y Finanzas analizadas hasta el momento, por cambios legislativos.
3. Puesta en marcha de una dinámica para el estudio de las series documentales de todos los departamentos.
4. Puesta en marcha de la Comisión Interdisciplinar del MGDEE.

A modo de resumen, los acuerdos de la reunión de la Comisión de Evaluación y Selección de Documentación han sido:

1. Sobre el primer punto del orden del día, la Comisión solicita que el departamento de Hacienda y Finanzas elabore un dictamen sobre la destrucción de las series documentales de “Expedientes de liquidación de medios de transporte” y “Expedientes de liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados”.

2. En lo referente al segundo punto del orden del día, la Comisión solicita al departamento de Hacienda y Finanzas que justifique mediante informe la modificación en el plazo de conservación de la documentación de las series documentales objeto de expurgo.
3. En relación al tercer punto del orden de día, la Comisión plantea que el departamento de Hacienda y Finanzas trabaje en coordinación con la sección de Archivo Administrativo en la creación de nuevas series documentales.
4. En cuanto al Decreto Foral 49/1998, de 26 de mayo, por el que se crea la Comisión Foral de Evaluación y Selección de la Documentación, la Comisión solicitar al Departamento de Cultura su actualización.